



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 1126/13

Salta, 13 de Diciembre de 2013  
Expte. N° 6.195/13

**VISTO:** La Res. DECECO N° 1069/13 mediante la cual se fijan los días y hora de: sorteo de tema, constitución del Jurado, entrevista y clase oral pública para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO II, Módulos I y II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003), de Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Dra. María Rosa AYALA FLORES, miembro del Jurado, manifiesta la imposibilidad de constituir el mismo en la fecha fijada por Res. DECECO N° 1069/13, por razones laborales, según consta a fs. 128 del expediente de referencia.

La imposibilidad de fijar una nueva fecha para la sustanciación del presente concurso, por estar a fin de año.

**Que,** es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, que deje sin efecto las Res. DECECO N° 1069/13.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DEJAR** sin efecto la Res. DECECO N° 1069/13, mediante la cual se fijan los días y hora de: sorteo de tema, constitución del Jurado, entrevista y clase oral pública para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO II, Módulos I y II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003), de Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- HÁGASE** saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/os

Dra. ADUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría de Asesoramiento y de Investigación



Dr. HUGO ENRIQUE LLERAS  
VICEDECANO